

ACTA DE APROBACION

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 24 de octubre del 2023**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-109**, para la **Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Registro Inmobiliario**.

VISTO: El requerimiento de compras de la **Gerencia Administrativa-Almacén GA-711-2023 de fecha 03 de octubre del 2023**.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, **de fecha 03 de octubre del 2023**.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2023-109**, para la **Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Registro Inmobiliario**.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Emerson Quezada, Supervisor de Mayordomía; Ana Brito, Analista Administrativo; Johan Mateo, Analista de Activos Fijos; para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-